

# Preso político Jorge Ernesto Pérez García denuncia irregularidades en su proceso penal

written by Gladys Linares | miércoles, 25 de enero, 2023 2:09 pm



LA HABANA, Cuba. - Desde el [Combinado del Este](#), centro penitenciario de máximo rigor ubicado en Guanabacoa, el preso político Jorge Ernesto Pérez García denuncia una serie de irregularidades en su proceso penal.

A través de una llamada telefónica el integrante del grupo subversivo [Clandestinos](#), quien fue encarcelado por pintar de rojo bustos de José Martí, recordó que resultó detenido por la Seguridad del Estado el 7 de enero de 2020 y trasladado a Villa Marista, donde se le instruyó por los presuntos delitos de “difamación de las instituciones y organizaciones y de los héroes y mártires de carácter continuado” y “daños a bienes del patrimonio cultural” (Causa 61/2020).

El 17 de febrero del mismo año, relata el prisionero, él y sus compañeros de causa fueron trasladados hacia la División de Investigación Criminal y Operaciones de 100 y Aldabó por el presunto delito de tráfico de drogas.

## 1. [Jorge Ernesto Pérez](#)

No obstante, aclaró, ni durante la investigación ni durante el juicio los instructores de Villa Marista o los de 100 y Aldabó pudieron proporcionar pruebas o presentar testigos de que los acusados tuvieran alguna conexión con el supuesto tráfico de drogas.

Pérez García, quien se encuentra prisionero en el Combinado del Este desde el 22 de marzo del 2020, indicó también que de los delitos de difamación y daños solo fue sancionado por el primero, pues en el caso del segundo se considera cumplido según el tiempo transcurrido en cautiverio, e insistió en que se están violando los derechos que le corresponden de acuerdo con la ley de ejecución penal y el procedimiento penal.

En ese sentido, no ha recibido ningún tratamiento educativo correspondiente a su delito o situación legal, a pesar de haberlo solicitado en varias ocasiones.

Además de lo anterior, Pérez García enfatizó que, aunque nunca ha sido evaluado por una comisión correspondiente para otorgarle el cambio de régimen, este le ha sido denegado en dos oportunidades. En la primera ocasión por el jefe de la unidad 2, teniente coronel Yudiel Betancourt, a causa de la agresión sufrida por el preso a manos del teniente Adriel, segundo jefe de Orden Interior; y en la segunda oportunidad se lo negó el director de la prisión, teniente coronel Adonis Charchabal Mejías, alegando que aún no tenía sentencia del primer juicio.

*Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de [WhatsApp](#). Envíanos un mensaje con la palabra "CUBA" al teléfono [+525545038831](tel:+525545038831), también puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).*